Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CELIS	MENDEZ	JAVIER RODOLFO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS ◯ N° 86081899	F ◯ M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ◯	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84053001407 D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 30 MES 05 AÑO 1984

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 24 B # 20-93 AMARAL

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 3202179170 EMAIL JAVIER.FONO@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRAD 12 2000
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		FONOAUDIOLOGO	07	2005	05-00919
ES	2	X		ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	06	2013	N/A
MG	4	X		MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA	03	2024	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	Gerencia@integrarips.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3202179170	DÍA 0 1 MES 11 AÑO 2 0 18	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FONOAUDIOLOGO	OCUPACIONAL	CALLE 15 N. 37L 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NTE SANTANDER	PAMPLONA	dfono@unipamplona.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 1 8 MES 0 8 AÑO 2 0 0 9	DÍA 1 2 MES 0 2 AÑO 2 0 1 2

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE OCASIONAL	FONOAUDIOLOGIA	CIUDAD UNIVERSITARIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6727152	DÍA 2 3 MES 0 7 AÑO 2 0 0 7	DÍA 0 6 MES 0 6 AÑO 2 0 1 0

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FONOAUDIOLOGO	REHABILITACION	CALLE 42 # 37-92 BARZAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPROSALUDVIDA LTDA		*X*	*COLOMBIA*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	*VILLAVICENCIO*	*Emprosaludvida@gmail.com*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3118414639	DÍA 01 MES 07 AÑO 2009	DÍA 02 MES 10 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FONOAUDIOLOGO	*OCUPACIONAL*	*CRA 38 N. 35-39 BARZAL*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
FONOAUDIOLOGO	18	5
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) N O (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Villavicencio 4-09-2024

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.081.899

CELIS MENDEZ

APELLIDOS

JAVIER RODOLFO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1984

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-2002 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1200100-00253074-M-0086081899-20100830 0023669529A 1 6730901460

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Nacional Francisco José de Caldas

Villavicencio - Meta

Aprobado y con reconocimiento oficial por la Gobernación del Meta
y la Secretaría de Educación Departamental, según resolución
No.984 del 18 de Noviembre de 1999
JORNADA DE LA TARDE

Confiere a:

Javier Rodolfo Celis Méndez

Identificado con T.I. No. 840530-01407 de Villavicencio

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes.

Pablo Roberto Bello Contreras
Rector

Nohora Elena Baquero Galvis
Secretaria

Anotado al Folio No. 01 Libro de Registro No. 01 Acta No. 05

Dado en Villavicencio - Meta, a 1 de XII de 2000

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 93

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de Junio de 2005 Acta No. 21

CONSIDERANDO QUE

Javier Rodolfo Celis Méndez

C.C. Nº. 86.081.899 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Fonoaudiólogo

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 88092 registrado en el Folio No. 11 del Libro 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes de Julio de 2005

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

María Teresa Perdomo Abello
SECRETARIA
Consejo de Facultad

ACTA DE GRADO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

A

Javier Rodolfo Celis Méndez

C. C. Nº 86.081.899 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 235

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
28 días del mes de junio de 2013

Rector

Decano

Secretario General

ed by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Fonoaudiólogo

A

Javier Rodolfo Celis Méndez

C.C. No. 86.081.809 EXPEDIDO EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Julio 5 DEL 2008

REGISTRADO EL FOLIO 11 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2
EN LA CIUDAD DE Bogotá FACULTAD DE Medicina
9098092

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. **235**

EN VILLAVICENCIO, A LOS **28** DÍAS DEL MES **JUNIO** DE **2013**, SIENDO LAS **16:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ

C.C. No. **86081899** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **-SNIES-** No. **4339**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. **235** REGISTRO No. **1268** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS No. **5** AL FOLIO **56**.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANA


GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARIA DE SALUD
Carné de Inscripción
DEPARTAMENTO DEL META
JAVIER RODOLFO
CELIS MENDEZ
C.C. 86.081.899
Registro No 8795 BOGOTA
FONOAUDIOLOGO

TARJETA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TARJETA PROFESIONAL

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FONOAUDIOLOGÍA
Y TERAPIA DEL LENGUAJE - A. C. F. T. L.

REGISTRO ÚNICO NACIONAL
RUN No. 05-00919
FONOAUDIOLOGO
EXPEDIDA EL 02/08/2005
APELLIDOS
CELIS MENDEZ
NOMBRES
JAVIER RODOLFO
C.C. 86.081.899
UNIVERSIDAD
U. NACIONAL



Bogotá D.C. enero 12 de 2026

CI-CADP-00068-20260112

Ref. Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Profesión de Fonoaudiología

Fonoaudiólogo (a)
Javier Rodolfo Celis Méndez
CC 86081899
Reciba un cordial saludo por parte del Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos – CCF.

De manera atenta, nos permitimos informarle que actualmente no es posible generar el Certificado de Antecedentes Disciplinares de la Profesión, debido que aún se encuentra en curso el Proyecto de Ley "Código de Ética de la Profesión de Fonoaudiología en Colombia".

Una vez sea aprobada la Ley, se procederá a conformar el Tribunal de Ética, que tendrá entre otras funciones, la emisión de dichos Certificados.

Es importante mencionar que en cumplimiento de las funciones públicas delegadas mediante Resolución 0086 del 15 de enero de 2015, la ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010 y previa verificación de los requisitos señalados por la Ley, se expide la Tarjeta Profesional en donde el Número de misma corresponde al Número de Documento de Identidad, el cual es reportado en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud – ReTHUS y su vigencia solo será derogada por las disposiciones que le sean contrarias a la normativa antes mencionada.

Este documento es válido hasta el 12 de julio de 2026.

Sin otro particular,

NUBIA CONSTANZA ACEVEDO ZAMBRANO
Presidente y Representante Legal - CCF

YASMIR BRISEL JARA MORENO
Secretaria JDN – CCF

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1810
(23 de septiembre de 2013)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, Fonoaudiólogo y Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad de los Llanos, presentó solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, como Especialista en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Fonoaudiología en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Investigación en Área Técnica.
3. Investigación del Accidente de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Continuación de resolución número 1810 /2013, por la cual se concede licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente al interesado esta Resolución , informando que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaria de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 23 de septiembre de 2013

EDUARDO GUILLERMO CADENA
Secretario de Salud del Meta

Gloria C.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRE: _____

C.C. _____

FECHA _____

RESOLUCIÓN NÚMERO 8779
Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 1810 del 23 de septiembre de 2013 esta Secretaría de Salud, otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, como Fonoaudiólogo y Especialista en Salud Ocupacional.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 1810 del 23 de septiembre de 2013 por esta Secretaría de Salud a JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, como Fonoaudiólogo y Especialista en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 1 de la Resolución 4502 de 2012, faculta a JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: 1) Fonoaudiología Ocupacional. 2) Investigación en Area Técnica. 3) Investigación en Accidentes de Trabajo. 4) Educación. 5) Capacitación y 6) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Villavicencio, agosto 16 de 2023

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
86081899

Primer Nombre
JAVIER

Primer Apellido
CELIS

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8849

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-10-14→12:37:23 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	86081899	JAVIER	RODOLFO	CELIS	MENDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ identificado(a) con CC 86081899 registra La siguiente información:

2024-10-14→12:37:23 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

		Administrativo			
UNV	Local	Fonoaudiología	2009-09-14	8795	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

INTEGRAR
salud y seguridad

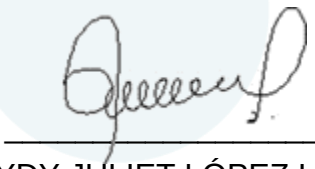
NIT. 901200839-9

CERTIFICA

Que el Doctor JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ, identificado con C.C.86.081.899 de Villavicencio, presta sus servicios en esta compañía como FONOAUDIOLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, desde el día 01 noviembre de 2018 a la actualidad mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesional, cumpliendo con su responsabilidad, honestidad y labores asignadas.

La presente se expide en Villavicencio a los quince (15) días del mes de enero de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,



LEYDY JULIET LÓPEZ LANDINEZ
GERENTE
CELULAR: 3106296529

Universidad de PAMPLONA
Nit. 890501510-4

Aprobada por decreto 1550 de 1971

008720

Pamplona, 25 de enero de 2012

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 86081899 se encuentra vinculado a nuestro Institución de manera interrumpida desempeñándose como Docente adscrito a la Facultad de Salud en los siguientes períodos académicos:

Del 11 de enero de 2012 al 11 de febrero de 2012, Docente Ocasional de Tiempo Completo

Que el profesor CELIS MÉNDEZ, recibe una erogación mensual y/o proporcional de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CIEN PESOS ($1'700.100.00) m/cte.

Del 02 de septiembre de 2011 al 16 de diciembre de 2011, Docente Ocasional de Tiempo Completo.

Del 14 de febrero de 2011 al 17 de junio de 2011, Docente Ocasional de Tiempo Completo.

Del 17 de agosto de 2010 al 17 de diciembre de 2010, Docente Ocasional de Tiempo Completo

Del 22 de febrero de 2010 al 26 de junio de 2010 Docente Ocasional de Tiempo Completo

Universidad de
PAMPLONA
Nit. 890501510-4

Aprobada por decreto 1550 de 1971

008721

Del 18 de agosto de 2009 al 10 de diciembre de 2009. Docente Ocasional de Tiempo Completo

Se expide la presente a solicitud del interesado, para efectos personales.

KARIN JOHANNA FAJARDO MARTÍNEZ

Código:	DOCUMENTACIÓN ENVIADA HSE NIT. 900.040.921 -4				EMPROSALUDVIDA LTDA. GESTION Y ASESORIA ESPECIALIZADA EN SALUD OCUPACIONAL IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD
EMP-HSE-DOC-15					
Vigencia:	Versión	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
15/5/2010	01	- E. RIOS COORD. HSE	A LINARES ASISTENTE	M. PARRA GERENTE	

CERTIFICACION

CERTIFICAMOS que el Doc. JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ, identificado con la CC No. 86.081.899 de Villavicencio, Labora en nuestra empresa en el cargo de FONOAUDIOLOGO, desde el 01 de julio del 2009 a la fecha, realizando actividades asistenciales y de capacitación en el área de Salud Ocupacional, destacándose como una persona seria y responsable en sus labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio, a los Dos días del mes de Octubre de 2011

EMPROSALUDVIDA LTDA NIT
Gestión y asesoría especializada en salud ocupacional
Tel. 6 82 31 22
Cel. 311 841 4639

Cordialmente,

MAYRA ALEJANDRA PARRA
GERENTE

Cra 38 No. 35-39 Barzal Alto
Tel: 682 31 22 – 311 841 46 39
Emprosaludvida@gmail.com

11

CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES
30 AÑOS CONSTRUYENDO DIGNIDAD Y RESPETO
ASOPADRES – PERSONERIA JURIDICA 587 DE 1982

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES DE VILLAVICENCIO
NIT.892.099.299-7

C E R T I F I C A:

Que el doctor **JAVIER RODOLFO CELIS MÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.081.899 expedida en Villavicencio, labora en esta Entidad como FONOAUDIÓLOGO, desde el veintitrés (23) de julio de 2007 a la fecha, vinculado mediante Órdenes de Prestación de Servicios, devengando una asignación mensual salarial de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS M.L. ($1.404.000.oo).

La presente se expide en Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES P. J. 587 DE 1982 V/CIO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DEIBY DENISSE DÍAZ MASSO
Asistente Administrativa CEE

CEE/Deiby D.

CALLE 42 No. 37-92 BARZAL ALTO TELS. 6727152 – 3115897619 E-MAIL: ceevcio@hotmail.com
VILLAVICENCIO – META - COLOMBIA

CERCAP LTDA
Asegurando su Calidad de Vida
Clinicentro de Rehabilitacion Cardiaca y Pulmonar

CERTIFICADO LABORAL

El Doctor JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 86.081899de Villavicencio, labora en CLINICENTRO DE REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR con NIT. 900.146.332-2, desde el 01 de Marzo de 2010 bajo contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñándose como Fonoaudiólogo con una asignación promedio mensual de $700.000 pesos M/cte.

La presente se expide a solicitud del interesado. A los 19 días del mes de Abril de 2011 con destino a entidad Bancaria.

Atentamente,

CERCAP Ltda
CLINICENTRO DE REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR

HUGO BAQUERO CESPEDES
Director Administrativo

Carrera 39 N° 33-36 Barzal – Villavicencio.

Teléfono: 6629799 — 3112260507 - 3214684000

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86081899, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAVIER
Segundo Nombre:	RODOLFO
Primer Apellido:	CELIS
Segundo Apellido:	MENDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86081899
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Julio de 2025, a las 9:15:52 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295227462

PIB
19:10:55

Bogotá DC, 03 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86081899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de mayo de 2026, a las 19:20:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86081899
Código de Verificación	860818992605031920 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:03:21 PM horas del 03/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86081899**
Apellidos y Nombres: **CELIS MENDEZ JAVIER RODOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2026 10:30:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86081899** y Nombre: **JAVIER RODOLFO CELIS MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139391799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:53:46 horas del 03/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86081899,** Apellidos y Nombres **CELIS MENDEZ JAVIER RODOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INTEGRAR IPS**, con NIT **901200839-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86081899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/05/2026 11:21 PM

Código Verificación: **5UGBCX1LQY**

Válida hasta: **02/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRAR
salud y seguridad

CARTA DE COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Villavicencio, 07 de mayo de 2026

Señores
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN
Villavicencio – Meta.

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. CCJEG-MC-003-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS-INCAPACIDAD O REINTEGRO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".

Yo, JAVIER CELIS MENDEZ de profesión FONOAUDIOLOGO, especialista en SALUD OCUPACIONAL, con tarjeta profesional No. 05-00919, identificado(a) con la cédula de ciudadanía como aparece a pie de mi firma, por medio de la presente me permito avalar lapropuesta presentada por INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S., dentro del proceso de selección dela referencia, que de ser adjudicada cuenta con mi participación para la ejecución del contrato como FONOAUDIOLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con disponibilidad del 100%.

Atentamente,

JAVIER CELIS MENDEZ
C.C. No86.081.899